

Quito, 12 de enero de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

Expediente: 707206
Referencia: GLOBAL VACATION GLOVACATIONS CIA.LTDA.

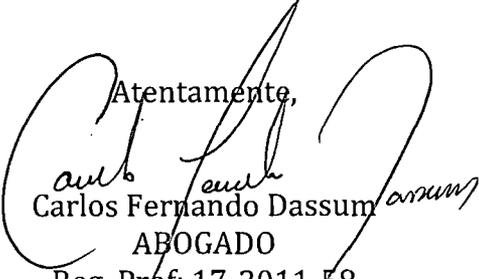
Estimados Señores

Pongo en su conocimiento que la compañía extranjera ESTRICONTIO S.L. UNIPERSONAL ha cambiado su denominación por HOTELES DECAMERON ESPAÑA S.L. para lo cual adjunto los documentos apostillados emitidos en España que demuestran dicho cambio.

Agradezco, se sirva actualizar su base de datos y se establezca la nueva denominación del accionista extranjero de mi representada.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónica cdassum@pbplaw.com y al teléfono 400-7800 ext. 7881 o al celular 0987329369.

Atentamente,


Carlos Fernando Dassum
ABOGADO
Reg. Prof: 17-2011-58
CC. 1710625383

N° TRAMITE: 4528-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

16/01/18

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

16 ENE 2018

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO



Factura: 002-002-000031862



20181701012C00115

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701012C00115

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que correspondé(n) a ESCRITURA CAMBIO DE DENOMINACIÓN y que me fue exhibido en 25 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 25 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE ENERO DEL 2018, (9:08).

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



DU2605666

----- NÚMERO MIL NOVENTA Y OCHO -----
 ----- CAMBIO DE DENOMINACIÓN -----
 En Barcelona, mi residencia, a diez de mayo de
 dos mil diecisiete. -----
 Ante mí, MARIA ISABEL GABARRÓ MIQUEL, Notaria
 del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, -----
 ----- COMPARECE: -----
 DON JOSÉ MICHEL CONESA LÓPEZ, mayor de edad

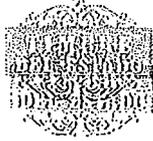


M.ª ISABEL GABARRÓ MIQUEL
NOTARIA

Paseo de Gracia, 61 Pral. 1º
 Tel. 93 215 02 16
 08007 BARCELONA

DU2605665
DU2593098

08/2017
08/2017



INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA

----- NÚMERO MIL NOVENTA Y OCHO -----

----- CAMBIO DE DENOMINACIÓN -----

En Barcelona, mi residencia, a diez de mayo de
dos mil diecisiete. -----

Ante mí, MARIA ISABEL GABARRÓ MIQUEL, Notario
del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, -----

----- COMPARECE: -----

DON JOSÉ MIGUEL CONESA LÓPEZ, mayor de edad,
con domicilio profesional en Barcelona-08021, Tra-
vessera de Gràcia, número 11, 5º planta, provisto de
D.N.I./N.I.F. 46.731.305-C. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la en-
tidad española denominada en virtud de la presente
HOTELES DECAMERON ESPAÑA, S.L., Unipersonal, domici-
liada en Barcelona-08021, Travessera de Gràcia, nú-
mero 11, 5º planta, constituida por tiempo indefini-
do y con la denominación de ESTRICONTIO, S.L., me-
diante escritura autorizada por el Notario de Barce-
lona, Don Ramón García-Torrent Carballo,
de mayo de 2013, bajo el número 1.047



INSCRITA en el Registro Mercantil de esta Provincia,
al tomo 43.821, folio 130, hoja número B-439.269,
inscripción 1ª. -----

Con N.I.F. B-66.059197. -----

Su objeto social, según manifiesta consiste básicamente en la tenencia de valores, nacionales y/o extranjeros, así como la prestación de servicios de intermediación, gestión y administración de las sociedades en las que la Sociedad participe. -----

Hace uso del cargo de Administrador mancomunado, para el que fue nombrado por plazo indefinido por acuerdo de fecha 19 de octubre de 2015, elevado a público mediante escritura autorizada por la Notario de Barcelona, Doña María Isabel Gabarró Miquel, el día 30 de noviembre del mismo año, bajo el número 2.958 de Protocolo; y se halla especialmente facultado para este acto, en virtud de dicho cargo y de las decisiones adoptadas por el Socio único en fecha 23 de febrero de 2017, según resulta de la certificación que me aporta e incorporo a la presente, expedida por los Administradores mancomunados, las firmas de los cuales legitimo, ambas por coincidir con la de los documentos de identidad de los nombrados. -----

DU2605664
DU2593099

08/2017
08/2017



Asegura la plena vigencia del cargo y facultades por los que interviene, así como que no ha variado la capacidad jurídica de su representada ni las circunstancias de la misma, respecto de las que aparecen en esta escritura. -----

Yo, el suscrito Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en el acta autorizada por la Notario de Barcelona, Doña María-Isabel Gabarró Miquel, el día 08 de abril de 2014, bajo el número 993 de Protocolo, que corresponde al acta del Socio único de la aquí representada, manifestando el otorgante la vigencia de la misma. -----

Yo Notario hago constar que he efectuado la comprobación sobre la titularidad real de la Sociedad a través de SIGNO, que no coincide, manifestando la otorgante que la correcta es la manifestada anteriormente. -----

IDENTIFICO al sr. compareciente por



documentos de identidad y le juzgo, tal como interviene con la capacidad legal necesaria para la presente, a cuyo fin, -----

----- DICE Y OTORGA: -----

I.- Decisiones del Socio único.- Que eleva a público las decisiones del Socio único de fecha 23 de febrero de 2017, en los términos siguientes: ----

PRIMERO.- Cambiar la denominación de la Sociedad, hasta el momento de ESTRICONTIO, S.L., por la de HOTELES DECAMERON ESPAÑA, S.L.. -----

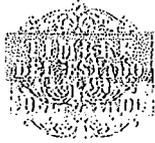
SEGUNDO.- Como consecuencia del anterior acuerdo, modificar el artículo 1º de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la redacción que resulta de la certificación unida, y se da aquí por reproducido a todos los efectos. -----

II.- Manifestaciones complementarias.- El sr. compareciente manifiesta que con dicha denominación no existe ninguna otra en el Registro de Sociedades, lo que acreditan con la oportuna certificación de renovación del mismo, que me entrega y dejo unida a esta matriz, y se transcribirá en las copias que de la misma se expidan. -----

II.- Remisión a documento unido.- Y en lo no consignado en esta escritura, se remite a los docu-

DU2605663
DU2593100

08/2017
08/2017



mentos unidos cuyo contenido se da aquí por reproducido a todos los efectos. -----

ASI LO DICE Y OTORGA, previas las advertencias legales pertinentes, en especial la del art. 82 del vigente Reglamento del Registro Mercantil. -----

Protección de datos.- Los datos personales del otorgante formarán parte de los ficheros automatizados existentes en la Notaría, con la finalidad de realizar la formalización del presente documento, su facturación y seguimiento posterior, la realización de las remisiones de obligado cumplimiento y el resto de las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Notario autorizante de este documento, como responsable de los ficheros



caso custodio. -----

Leo la presente al Sr. compareciente, a su elección, se ratifica en su contenido y firma. -----

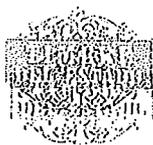
De que el Sr. compareciente ha prestado libremente su consentimiento, que hace constar que han quedado debidamente informado del contenido de este instrumento y de que el otorgamiento de la presente se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante y de todo lo consignado en este instrumento público extendido en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, números DH7055109, DH7055108 y DH7055107, yo, Notario, DOY FE. -----

Sigue la firma del señor compareciente= Signado= I. GABARRO MIQUEL= Rubricado= Sello de la Notaría.-----

DILIGENCIA.- En Barcelona, a veinticinco de mayo de dos mil diecisiete. Yo, MARIA ISABEL GABARRO MIQUEL, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, "HAGO CONSTAR" que en el mismo día, he remitido por vía telemática al Registro Mercantil de Barcelona, copia autorizada electrónica de la escritura que antecede a los efectos de su inscripción en el mismo. -----

DU2605662
DU2593101

08/2017
08/2017



El mismo día, he recibido por vía telemática la comunicación relativa a la entrada de la presente escritura en el Registro de Mercantil de Barcelona, la cual he impreso y queda incorporada a esta matriz. -----

Del contenido de esta diligencia, extendida en parte del último folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial y el presente, yo la Notario, DOY FE.-----

Signado= I. GABARRO MIQUEL= Rubricado= Sello de la Notaria.-----

DILIGENCIA. En Barcelona, a seis de junio de dos mil diecisiete. Yo, MARIA ISABEL GABARRO MIQUEL, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, HAGO CONSTAR que, el mismo día, he recibido vía telemáticamente la comunicación de la Notificación de Calificación Negativa de Inscripción por defectos de la presente escritura en el Registro Mercantil de Barcelona, la cual he impreso y queda incorporada a esta matriz.



Del contenido de esta diligencia, extendida en presente folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial, yo el suscrito Notario, DOY FE.- -----

Signado= I. GABARRO MIQUEL= Rubricado= Sello de la Notaría.-----

DILIGENCIA.- En Barcelona, a uno de septiembre de dos mil diecisiete. Yo, MARIA ISABEL GABARRO MIQUEL, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, "HAGO CONSTAR" que en el mismo día, he remitido por vía telemática al Registro Mercantil de Barcelona, copia autorizada electrónica de la escritura que antecede a los efectos de su inscripción en el mismo. -----

El mismo día, he recibido por vía telemática la comunicación relativa a la entrada de la presente escritura en el Registro de Mercantil de Barcelona, la cual he impreso y queda incorporada a esta matriz. -----

Del contenido de esta diligencia, extendida en parte del último folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial y el presente, yo la Notario, DOY FE.- -----

Signado= I. GABARRO MIQUEL= Rubricado= Sello de la Notaría.-----

DU2605661
DU2593102

08/2017
08/2017



DILIGENCIA. En Barcelona, a seis de septiembre de dos mil diecisiete. Yo, MARIA ISABEL GABARRO MIQUEL , Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, HAGO CONSTAR que, el mismo día, he recibido vía telemáticamente la comunicación de la Notificación de Calificación Negativa de Inscripción por defectos de la presente escritura en el Registro Mercantil de Barcelona, la cual he impreso y queda incorporada a esta matriz. -

Del contenido de esta diligencia, extendida en presente folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial, yo el suscrito Notario, DOY FE.- -----

Signado= I. GABARRO MIQUEL= Rubricado= Sello de la Notaría.-----



DILIGENCIA. En Barcelona, a doce de septiembre de dos mil diecisiete. Yo, MARIA ISABEL GABARRO MIQUEL , Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, HAGO CONSTAR que, el mismo día, he recibido vía telemáticamente la comunicación de la Notificación de Calificación Negativa de Inscripción por defectos de la presente escritura en el Registro Mercantil de Barcelona, la cual he impreso y queda incorporada a esta matriz. -



tiva de Inscripción por defectos de la presente escritura en el Registro Mercantil de Barcelona, la cual he impreso y queda incorporada a esta matriz. -

Del contenido de esta diligencia, extendida en presente folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial, yo el suscrito Notario, DOY FE.-----

Signado= I. GABARRO MIQUEL= Rubricado= Sello de la Notaría.-----

OTRA DILIGENCIA.- La extiendo yo, FRANCISCO ARMAS OMEDES, Notario de Barcelona, actuando para el Protocolo de mi compañera de residencia DOÑA MARÍA ISABEL GABARRO MIQUEL, por licencia reglamentaria de la misma, para hacer constar que en fecha trece de octubre del mismo año del otorgamiento precedente, me es aportada por parte interesada, la certificación de reserva de la nueva denominación social adoptada en virtud de esta escritura, expedida en fecha de hoy, que incorporo a la presente. -----

De todo lo consignado en esta diligencia que expido a continuación del documento que la motiva y de las diligencias precedentes, en parte de su último folio número DL3003865 y el presente, yo, el Notario, DOY FE.-----

Signado= F. ARMAS OMEDES= Rubricado= Sello de

DU2605660
DU2593103

08/2017
05/2017



la Notaría.-----

OTRA DILIGENCIA.- La extiendo yo, FRANCISCO ARMAS OMEDES, Notario de Barcelona, actuando para el Protocolo de mi compañera de residencia DOÑA MARÍA ISABEL GABARRO MIQUEL, por licencia reglamentaria de la misma, para hacer constar que en fecha dieciocho de octubre del mismo año, se ha formalizado ante mí con el número 2.673 de Protocolo, una modificación de objeto social de la Sociedad otorgante de esta escritura. -----

De todo lo consignado en esta diligencia que expido a continuación del documento que la motiva y de las diligencias precedentes, en parte de su último folio número DP2062247, yo, el Notario, DOY FE. -

Signado= F. ARMAS OMEDES= Rubricado= Sello de la Notaría.-----

DILIGENCIA.- En Barcelona, a diecinueve de octubre de dos mil diecisiete. Yo, MARIA ISABEL GABARRO MIQUEL, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona,



TAR" que en el mismo día, he remitido por vía telemática al Registro Mercantil de Barcelona, copia autorizada electrónica de la escritura que antecede a los efectos de su inscripción en el mismo. -----

El mismo día, he recibido por vía telemática la comunicación relativa a la entrada de la presente escritura en el Registro de Mercantil de Barcelona, la cual he impreso y queda incorporada a esta matriz. -----

Del contenido de esta diligencia, extendida en parte del último folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial y el presente, yo la Notario, DOY FE.-----

Signado= I. GABARRO MIQUEL= Rubricado= Sello de la Notaría.-----

DILIGENCIA. En Barcelona, a seis de noviembre de dos mil diecisiete. Yo, MARIA ISABEL GABARRO MIQUEL, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, HAGO CONSTAR que, el mismo día, he recibido telemáticamente la comunicación relativa a la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil de Barcelona, la cual he impreso y queda incorporada a esta matriz. -

Del contenido de esta diligencia, extendida en

DU2605659
DU2593104

08/2017
08/2017



parte del último folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial, yo la Notario, DOY FE.-----

Signado= I. GABARRO MIQUEL= Rubricado= Sello de la Notaría.-----

----- SIGUEN LOS DOCUMENTOS PROTOCOLIZADOS -----



DON JUAN PABLO BARRERA-ULLOA y DON JOSÉ MIGUEL CONESA LÓPEZ, Administradores Mancomunados de la entidad mercantil ESTRICONTIO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, (en adelante, la "Sociedad"),

CERTIFICAMOS: Que en fecha 23 de febrero de 2017, el legal representante del Socio Único de la Sociedad, ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó las decisiones que constan en el Acta cuya transcripción literal es la siguiente:

"ACTA
DE CONSIGNACIÓN DE DECISIONES DEL SOCIO ÚNICO DE
ESTRICONTIO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL

En Barcelona, a 23 de febrero de 2017.

Hallándose presente el legal representante de TERRANUM HOTELS CURAÇAO, B.V., Socio Único de ESTRICONTIO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, decide ejercitar las competencias de la Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, adoptando las siguientes decisiones:

DECISIONES

PRIMERA.- MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y CONSIGUIENTE MODIFICACIÓN ESTATUTARIA.

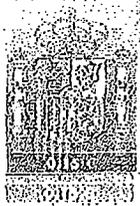
Modificar la denominación social de la Sociedad (actualmente denominada ESTRICONTIO, SOCIEDAD LIMITADA) por la de HÓTELES DECAMERON ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA.

En consecuencia, modificar el artículo 1º de los Estatutos Sociales, cuya nueva redacción será la siguiente:

*"Artículo 1º.- Denominación Social.
La Sociedad se denominará HÓTELES DECAMERON ESPAÑA, S.L."*

DU2605658
DU2593105

08/2017
08/2017



SEGUNDA.- DELEGACIÓN DE FACULTADES.

Facultar a los Administradores Mancomunados de la Sociedad, para que cualquiera de ellos, indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, comparezca ante Notario de su elección y, a su presencia, otorgue escritura de elevación a público de cambio de denominación social, así como cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios para la completa inscripción de las mismas en el Registro Mercantil, pudiendo incluso aclarar, completar o subsanar los extremos de este Acta:

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, se extiende la presente Acta, que una vez leída, es aprobada y firmada por el legal representante del Socio Único de la Sociedad,

[Sigue firma]."

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y surtan los efectos legales oportunos, expedimos la presente certificación, en Barcelona, a 23 de febrero de 2017.

DON JUAN PABLO BARRERA ULLOA
ADMINISTRADOR MANCOMUNADO

DON JOSÉ MIGUEL CONESA LÓPEZ
ADMINISTRADOR MANCOMUNADO





Registro Mercantil Central
Sección de Denominaciones

CSV: 12814001-INC-17013127-INR-7582830

CERTIFICACIÓN NO. 17013127
RENOVACIÓN DE CERTIFICACIÓN CADUCADA

DON José Ramón Iván Fernández Mariño , Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por:
D/Da. ESTRICONTIO, S.L.,
en solicitud presentada con fecha 04/05/2017 y número de entrada 17004918,

CERTIFICO: Que la denominación:

HOTELES DECAMERON-ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

figura reservada a favor del solicitante, según certificación expedida con fecha 25/01/2017 a partir de la cual continua computándose el plazo de reserva de seis meses previsto en el art. 412.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

La presente certificación se expide como renovación de la anterior por haber caducado la misma, al amparo de lo dispuesto en el art. 414.1 de dicho reglamento.

Se ha acompañado a la solicitud, la certificación caducada, la cual se inutiliza simultáneamente a la firma de la presente.

Madrid, a Cinco de Mayo de Dos Mil Diecisiete.

EL REGISTRADOR,

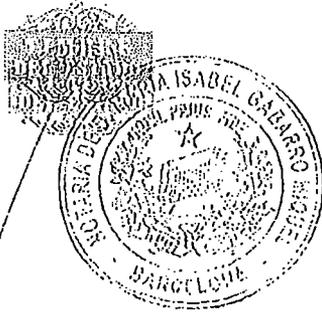
La precedente certificación aparece suscrita por el Registrador antes expresado, con su firma electrónica reconocida, creada y desarrollada al amparo del artículo 108 y siguientes de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre y disposiciones concordantes.

El presente documento podrá verificarse utilizando el CSV arriba indicado en la URL <http://www.rmc.es/csv>

La renovación concedida, a los efectos de otorgamiento de escritura y presentación en el Registro que corresponda, estará vigente hasta el 25/07/2017, fecha en que caduca la reserva temporal de denominación.

DU2605657
DU2593106

08/2017
08/2017



Página 1 de 1

Fecha: 25/05/2017
Hora: 15:03:38
Libro: 1
Año: 2017
Número: 37073035



De: Registro Mercantil de Barcelona
a: Notario D./Dña. M.I. GABARRO MIQUEL

Notificación de Asiento de Presentación

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada 37073035 correspondiente a la sociedad ESTRICONTIO SL, número de protocolo 1098/2017 autorizado el día diez de mayo de dos mil diecisiete fue presentado el día veinticinco de mayo de dos mil diecisiete en el diario 1264, asiento 1176

IMPORTANTE: SÓLO EN EL CASO DE QUE LA NOTARIA ASUMA LA TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO ANTE EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

IMPRESINDIBLE PARA CONTINUAR EL PROCESO:

Con el fin de realizar la necesaria provisión de fondos para atender al coste de la publicación en el BORME, cuando fuera necesario, (artículo 426.1 del Reglamento del Registro Mercantil), y, en todo caso, al pago de la minuta de los derechos generados por la inscripción, haga clic o copie y pegue el siguiente enlace en su navegador:
<https://www.registromercantilbcn.es/notarios/datosbancarios.php?cryptAESnotario=AOM395594>
FOL

De: Registre Mercantil de Barcelona
a: Notari/tària Sr./Sra. M.I. GABARRO MIQUEL

Notificació d'assentament de presentació

Es posa en el seu coneixement que el document amb número d'entrada 37073035 corresponent a la societat ESTRICONTIO SL, número de protocol 1098/2017 autoritzat el dia deu de maig de dos mil disset va ser presentat el dia vint-i-cinc de maig de dos mil disset al diari 1264, assentament 1176

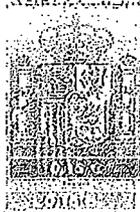
IMPORTANT: NOMÉS EN CAS QUE LA NOTARIA ASSUMEIXI LA TRAMITACIÓ DEL DOCUMENT DAVANT EL REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

IMPRESINDIBLE PER CONTINUAR EL PROCÉS:

Per tal de realitzar la provisió de fons necessària per atendre el cost de la publicació al BORME, quan sigui necessari (article 426.1 del Reglament del Registre Mercantil), i, en tot cas, al pagament de la minuta dels drets generats per la inscripció, feu clic o copieu i enganxeu l'enllaç següent al seu navegador:
<https://www.registromercantilbcn.es/notarios/datosbancarios.php?cryptAESnotario=AOM395594>
FOL

DU2605656
DU2593107

08/2017
05/2017



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral. La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible. Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998). En caso de que esta información hubiera sido obtenida telemáticamente, el usuario receptor de la misma se acoge a las condiciones de la Política de Privacidad expresadas en la Web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, publicadas a través de la página web www.registradores.org. En cuanto resulta compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercerlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Als efectes de la Llei Orgànica 15/1999, de 13 de desembre, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, queda informat de que les dades personals expressades al present document han estat incorporades als Llibres del Registre i als fitxers que es porten en base als mateixos, el responsable dels quals és el Registrador, essent l'ús i la finalitat del tractament els previstos expressament a la normativa registral. La informació en ells continguda només serà comunicada en els supòsits previstos legalment, o per tal de satisfer i facilitar les sol·licituds de publicitat formal que es formulen d'acord amb la legislació registral. La informació posada a la seva disposició és per al seu ús exclusiu i té caràcter intransferible. Únicament podrà utilitzar-se per a la finalitat per la que es va sol·licitar o per a altres compatibles. Queda prohibida la transmissió o cessió de la informació per l'usuari a qualsevol altra persona, fins i tot gratuïta. Queda prohibida la incorporació de les dades que consten a la present informació registral a fitxers o bases informàtiques per a la consulta individualitzada de persones físiques o jurídiques, fins i tot expressant la font de procedència (Instrucció de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998). En cas que aquesta informació hagués estat obtinguda telemàticament, l'usuari receptor de la mateixa s'acull a condicions de la Política de Privacitat expressades al Web oficial del Col·legi de Registradors de la Propietat, Mercantils i de Béns Mobles d'Espanya, publicades a través de la pàgina web www.registradores.org. Quant resulti compatible amb la legislació específica del Registre, es reconeix als interessats els drets d'accés, rectificació, cancel·lació, i oposició establerts a la Llei Orgànica esmentada, podent exercitar-los adreçant un escrit a la direcció del Registre.



De: Registro Mercantil de Barcelona
a: Notario D./Dña. M.I. GABARRO MIQUEL

Notificación de Asiento de Presentación

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada 37073035 correspondiente a la sociedad ESTRICONTIO SL, número de protocolo 1098/2017 autorizado el día diez de mayo de dos mil diecisiete fue presentado el día veinticinco de mayo de dos mil diecisiete en el diario 1264, asiento 1176

IMPORTANTE: SÓLO EN EL CASO DE QUE LA NOTARIA ASUMA LA TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO ANTE EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

IMPRESINDIBLE PARA CONTINUAR EL PROCESO:

Con el fin de realizar la necesaria provisión de fondos para atender al coste de la publicación en el BORME, cuando fuera necesario, (artículo 426.1 del Reglamento del Registro Mercantil), y, en todo caso, al pago de la minuta de los derechos generados por la inscripción, haga clic o copie y pegue el siguiente enlace en su navegador:
<https://www.registromercantilbcn.es/notarios/datosbancarios.php?cryptAESnotario=AOM395594>
FOL

De: Registre Mercantil de Barcelona
a: Notari/tària Sr./Sra. M.I. GABARRO MIQUEL

Notificació d'assentament de presentació

Es posa en el seu coneixement que el document amb número d'entrada 37073035 corresponent a la societat ESTRICONTIO SL, número de protocol 1098/2017 autoritzat el dia deu de maig de dos mil disset va ser presentat el dia vint-i-cinc de maig de dos mil disset al diari 1264, assentament 1176

IMPORTANT: NOMÉS EN CAS QUE LA NOTARIA ASSUMEIXI LA TRAMITACIÓ DEL DOCUMENT DAVANT EL REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

IMPRESINDIBLE PER CONTINUAR EL PROCÉS:

Per tal de realitzar la provisió de fons necessària per atendre el cost de la publicació al BORME, quan sigui necessari (article 426.1 del Reglament del Registre Mercantil), i, en tot cas, al pagament de la minuta dels drets generats per la inscripció, feu clic o copieu i enganxeu l'enllaç següent al seu navegador:
<https://www.registromercantilbcn.es/notarios/datosbancarios.php?cryptAESnotario=AOM395594>
FOL

DU2605655
DU2593108

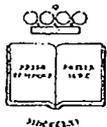
08/2017
08/2017



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral. La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible. Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998). En caso de que esta información hubiera sido obtenida telemáticamente, el usuario receptor de la misma se acoge a las condiciones de la Política de Privacidad expresadas en la Web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, publicadas a través de la página web www.registradores.org. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Als efectes de la Llei Orgànica 15/1999, de 13 de desembre, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, queda informat de què les dades personals expressades al present document han estat incorporades als Llibres del Registre i als fitxers que es porten en base als mateixos, el responsable dels quals és el Registrador, essent l'ús i la finalitat del tractament els previstos expressament a la normativa registral. La informació en ells continguda només serà comunicada en els supòsits previstos legalment, o per tal de satisfer i facilitar les sol·licituds de publicitat formal que es formulen d'acord amb la legislació registral. La informació posada a la seva disposició és per al seu ús exclusiu i té caràcter intransferible. Únicament podrà utilitzar-se per a la finalitat per la que es va sol·licitar o per a altres compatibles. Queda prohibida la transmissió o cessió de la informació per l'usuari a qualsevol altra persona, fins i tot gratuïta. Queda prohibida la incorporació de les dades que consten a la present informació registral a fitxers o bases informàtiques per a la consulta individualitzada de persones físiques o jurídiques, fins i tot expressant la font de procedència (Instrucció de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998). En cas que aquesta informació hagués estat obtinguda telemàticament, l'usuari receptor de la mateixa s'acull a condicions de la Política de Privacitat expressades al Web oficial del Col·legi de Registradors de la Propietat, Mercantils i de Béns Mobles d'Espanya, publicades a través de la pàgina web www.registradores.org. Quant resulti compatible amb la legislació específica del Registre, es reconeix als interessats els drets d'accés, rectificació, cancel·lació, i oposició establerts a la Llei Orgànica esmentada, podent exercitar-los adreçant un escrit a la direcció del Registre.





REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

Gran Via de les Corts Catalanes 184, 1a
Tel. 93.508.14.41
Fax 93.331.94.22
08013 Barcelona

NOTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA (ARTÍCULO 322 L.H).

El Registrador que suscribe, previo el consiguiente examen y calificación del documento, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, he resuelto no practicar la inscripción solicitada conforme a los siguientes HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO:

HECHOS

DIARIO/ASIENTO: 1264/1176
FECHA DE LA PRESENTACIÓN: 25/05/2017
ENTRADA: 37073035
SOCIEDAD: ESTRICONTIO S.L.
DOCUMENTO CALIFICADO: Escritura de fecha 10/05/2017. Notaría Doña María Isabel Gabarró Miquel, número 1098 de protocolo.
FECHA DE LA CALIFICACIÓN: 31/05/2017

FUNDAMENTOS DE DERECHO (DEFECTOS)

1- Hallarse cerrada la hoja registral de la sociedad por no haberse constituido el depósito de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2015 y no ser el documento ninguno de los exceptuados de dicho cierre (artículo 282 de la Ley de Sociedades de Capital, artículo 378 del Reglamento del Registro Mercantil y reiterada doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, entre otras, Resoluciones de 11 de abril y 13 de julio de 2001, 24 de octubre de 2002, 8 de febrero de 2010, 18 de marzo de 2014 y 18 de mayo de 2016).

2- La nueva denominación social induce a confusión en el tráfico jurídico sobre la propia identidad de la sociedad, al aludir a actividades no incluidas en el objeto social. (Artículos 402.2 y 406 del Reglamento del Registro Mercantil y Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de fecha 4 de diciembre de 1991).

Los defectos consignados tienen carácter subsanable.

En relación con la presente calificación: Puede instarse la aplicación del cuadro de sustituciones conforme a los artículos 19 bis y 275 bis de la Ley Hipotecaria y al Real Decreto 1039/2003, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de notificación, sin perjuicio del ejercicio de cualquier otro medio de impugnación que el interesado entienda procedente. Cabe interponer recurso en este Registro Mercantil para la Dirección General de los Registros y del Notariado en el plazo de un mes desde la fecha de notificación en los términos de los artículos 324 y siguientes de la Ley Hipotecaria. Puede impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Mercantil de esta capital mediante demanda que deberá interponerse dentro del plazo de dos meses, contados desde la notificación de esta calificación, siendo de aplicación las normas del juicio verbal conforme a lo previsto en los artículos 324 y 328 de la Ley Hipotecaria en su nueva redacción por Ley 24/2005 de 18 de Noviembre. Por otra parte, siempre que el recurso se fundamente de forma exclusiva en una infracción de las normas del derecho autonómico catalán, debe interponerse ante la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas de la Generalitat, y contra las resoluciones expresas o presuntas de esta Dirección General puede recurrirse a su vez ante el órgano jurisdiccional competente, todo ello conforme a la Ley 5/2009 de 28 de Abril de recursos contra la calificación negativa de los títulos o cláusulas concretas en materia de derecho catalán.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18.8 del Código de Comercio y 15.2 del Reglamento del Registro Mercantil con la presente nota de calificación con la conformidad de los colitulares del Registro.

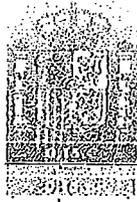
* SE ADVIERTE QUE el plazo de 6 meses de reserva de la denominación social expira el día 25 de julio de 2017, de conformidad con lo previsto en el artículo 412.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, a 6 de Junio de 2017
EL REGISTRADOR

DU2605654
DU2593109

Página 1 de 1

08/2017
05/2017



Fecha: 01/09/2017
Hora: 10:42:43
Libro: 1
Año: 2017
Número: 37113080



<https://signo20603.platon.notariado.org/registros/documentos.do?method=verDocumento>



De: Registro Mercantil de Barcelona
a: Notario D./Dña. M.I. GABARRO MIQUEL

Notificación de Asiento de Presentación

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada 37113080 correspondiente a la sociedad ESTRICONTIO SL, número de protocolo 1098/2017 autorizado el día diez de mayo de dos mil diecisiete fue presentado el día uno de septiembre de dos mil diecisiete en el diario 1270, asiento 505

IMPORTANTE: SÓLO EN EL CASO DE QUE LA NOTARIA ASUMA LA TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO ANTE EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

IMPRESCINDIBLE PARA CONTINUAR EL PROCESO:

Con el fin de realizar la necesaria provisión de fondos para atender al coste de la publicación en el BORME, cuando fuera necesario, (artículo 426.1 del Reglamento del Registro Mercantil), y, en todo caso, al pago de la minuta de los derechos generados por la inscripción, haga clic o copie y pegue el siguiente enlace en su navegador:
<https://www.registromercantilbcn.es/notarios/datosbancarios.php?cryptAESnotario=BPU411523PHK>

De: Registre Mercantil de Barcelona
a: Notari/tària Sr./Sra. M.I. GABARRO MIQUEL

Notificació d'assentament de presentació

Es posa en el seu coneixement que el document amb número d'entrada 37113080 corresponent a la societat ESTRICONTIO SL, número de protocol 1098/2017 autoritzat el dia deu de maig de dos mil disset va ser presentat el dia u de setembre de dos mil disset al diari 1270, assentament 505

IMPORTANT: NOMÉS EN CAS QUE LA NOTARIA ASSUMEIXI LA TRAMITACIÓ DEL DOCUMENT DAVANT EL REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

IMPRESCINDIBLE PER CONTINUAR EL PROCÉS:

Per tal de realitzar la provisió de fons necessària per atendre el cost de la publicació al BORME, quan sigui necessari (article 426.1 del Reglament del Registre Mercantil), i, en tot cas, al pagament de la minuta dels drets generats per la inscripció, feu clic o copieu i enganxeu l'enllaç següent al seu navegador:
<https://www.registromercantilbcn.es/notarios/datosbancarios.php?cryptAESnotario=BPU411523PHK>

DU2605653
DU2593110

08/2017
08/2017



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se lleven en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral. La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible. Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998). En caso de que esta información hubiera sido obtenida telemáticamente, el usuario receptor de la misma se acoge a las condiciones de la Política de Privacidad expresadas en la Web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, publicadas a través de la página web www.registradores.org. En cuanto resulta compatible con la legislación específica del Registro, se reconocen a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Als efectes de la Llei Orgànica 15/1999, de 13 de desembre, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, queda informat de que les dades personals expressades al present document han estat incorporades als Llibres del Registre i als fitxers que es porten en base als mateixos, el responsable dels quals és el Registrador, essent l'ús i la finalitat del tractament els previstos expressament a la normativa registral. La informació en ells continguda només serà comunicada en els supòsits previstos legalment, o per tal de satisfer i facilitar les sol·licituds de publicitat formal que es formulen d'acord amb la legislació registral. La informació posada a la seva disposició és per al seu ús exclusiu i té caràcter intransferible. Únicament podrà utilitzar-se per a la finalitat per la que es va sol·licitar o per a altres compatibles. Queda prohibida la transmissió o cessió de la informació per l'usuari a qualsevol altra persona, fins i tot gratuïta. Queda prohibida la incorporació de les dades que consten a la present informació registral a fitxers o bases informàtiques per a la consulta individualitzada de persones físiques o jurídiques, fins i tot expressant la font de procedència (Instrucció de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998). En cas que aquesta informació hagués estat obtinguda telemàticament, l'usuari receptor de la mateixa s'acull a condicions de la Política de Privacitat expressades al Web oficial del Col·legi de Registradors de la Propietat, Mercantils i de Béns Mobles d'Espanya, publicades a través de la pàgina web www.registradores.org. Quan resulti compatible amb la legislació específica del Registre, es reconeix als interessats els drets d'accés, rectificació, cancel·lació, i oposició establerts a la Llei Orgànica esmentada, podent exercitar-los adreçant un escrit a la direcció del Registre.



De: Registro Mercantil de Barcelona
a: Notario D./Dña. M.I. GABARRO MIQUEL

Notificación de Asiento de Presentación

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada 37113080 correspondiente a la sociedad ESTRICONTIO SL, número de protocolo 1098/2017 autorizado el día diez de mayo de dos mil diecisiete fue presentado el día uno de septiembre de dos mil diecisiete en el diario 1270, asiento 505

IMPORTANTE: SÓLO EN EL CASO DE QUE LA NOTARÍA ASUMA LA TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO ANTE EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

IMPRESINDIBLE PARA CONTINUAR EL PROCESO:

Con el fin de realizar la necesaria provisión de fondos para atender al coste de la publicación en el BORME, cuando fuera necesario, (artículo 426.1 del Reglamento del Registro Mercantil), y, en todo caso, al pago de la minuta de los derechos generados por la inscripción, haga clic o copie y pegue el siguiente enlace en su navegador:
<https://www.registromercantilbcn.es/notarios/datosbancarios.php?cryptAESnotario=BPU411523PHK>

De: Registre Mercantil de Barcelona
a: Notari/tària Sr./Sra. M.I. GABARRO MIQUEL

Notificació d'assentament de presentació

Es posa en el seu coneixament que el document amb número d'entrada 37113080 corresponent a la societat ESTRICONTIO SL, número de protocol 1098/2017 autoritzat el dia deu de maig de dos mil disset va ser presentat el dia u de setembre de dos mil disset al diari 1270, assentament 505

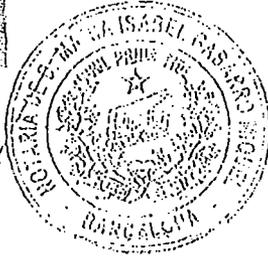
IMPORTANT: NOMÉS EN CAS QUE LA NOTARIA ASSUMEIXI LA TRAMITACIÓ DEL DOCUMENT DAVANT EL REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

IMPRESINDIBLE PER CONTINUAR EL PROCÉS:

Per tal de realitzar la provisió de fons necessària per atendre el cost de la publicació al BORME, quan sigui necessari (article 426.1 del Reglament del Registre Mercantil), i, en tot cas, al pagament de la minuta dels drets generats per la inscripció, feu clic o copieu i enganxeu l'enllaç següent al seu navegador:
<https://www.registromercantilbcn.es/notarios/datosbancarios.php?cryptAESnotario=BPU411523PHK>

DU2605652
DU2593111

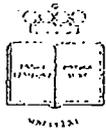
08/2017
08/2017



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral. La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible. Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998). En caso de que esta información hubiera sido obtenida telemáticamente, el usuario receptor de la misma se acoge a las condiciones de la Política de Privacidad expresadas en la Web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, publicadas a través de la página web www.registradores.org. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Als efectes de la Llei Orgànica 15/1999, de 13 de desembre, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, queda informat de que les dades personals expressades al present document han estat incorporades als Llibres del Registre i als fitxers que es porten en base als mateixos, el responsable dels quals és el Registrador, essent l'ús i la finalitat del tractament els previstos expressament a la normativa registral. La informació en ells continguda només serà comunicada en els supòsits previstos legalment, o per tal de satisfer i facilitar les sol·licituds de publicitat formal que es formulen d'acord amb la legislació registral. La informació posada a la seva disposició és per al seu ús exclusiu i té caràcter intransferible. Únicament podrà utilitzar-se per a la finalitat per la que es va sol·licitar o per a altres compatibles. Queda prohibida la transmissió o cessió de la informació per l'usuari a qualsevol altra persona, fins i tot gratuïta. Queda prohibida la incorporació de les dades que consten a la present informació registral a fitxers o bases informàtiques per a la consulta individualitzada de persones físiques o jurídiques, fins i tot expressant la font de procedència (Instrucció de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998). En cas que aquesta informació hagués estat obtinguda telemàticament, l'usuari receptor de la mateixa s'ocull a condicions de la Política de Privacitat expressades a la Web oficial del Col·legi de Registradors de la Propietat, Mercantils i de Béns Muebles d'Espanya, publicades a través de la pàgina web www.registradores.org. Quant resulti compatible amb la legislació específica del Registre, es reconeix als interessats els drets d'accés, rectificació, cancel·lació, i oposició establerts a la Llei Orgànica esmentada; podent exercitar-los adreçant un escrit a la Direcció del Registre.





REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

Ciutat de Barcelona, Catalunya, 08014, ES
Tel. 93 565.44.44
Fax 93 565.44.44
Así mateix Barcelona

NOTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA (ARTÍCULO 322 LH).

El Registrador que suscribe, previo el consiguiente examen y calificación del documento, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, he resuelto no practicar la inscripción solicitada conforme a los siguientes HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO:

HECHOS

DIARIO/ASIENTO: 1270/505
FECHA DE LA PRESENTACIÓN: 01/09/2017
ENTRADA: 37113080
SOCIEDAD: ESTRICONTIO SL
DOCUMENTO CALIFICADO: Escritura de fecha 10/05/2017. Notario Doña María Isabel Gabarró Miquel, número 1098 de protocolo.
FECHA DE LA CALIFICACIÓN: 06/09/2017

FUNDAMENTOS DE DERECHO (DEFECTOS)

1.- La nueva denominación social induce a confusión en el tráfico jurídico sobre la propia identidad de la sociedad, al aludir a actividades no incluidas en el objeto social. (Artículos 402.2 y 406 del Reglamento del Registro Mercantil y Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de fecha 4 de diciembre de 1991).

2.- No se ha efectuado el depósito de fondos necesarios para el coste de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (artículos 426 del Reglamento del Registro Mercantil y Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 25 de febrero de 1991, de 3 de junio de 2013 y de 19 de octubre de 2016).

Los defectos consignados tienen carácter subsanable.

En relació amb la present qualificació: Potem instar la aplicació del quadre de substitucions conforme a les articles 19 bis i 275 bis de la Ley Hipotecaria y al Real Decreto 1039/2003, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de notificación, sin perjuicio del ejercicio de cualquier otro medio de impugnación que el interesado entienda procedente. Cabe interponer recurso en este Registro Mercantil para la Dirección General de los Registros y del Notariado en el plazo de un mes desde la fecha de notificación en los términos de los artículos 324 y siguientes de la Ley Hipotecaria. Puede impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Mercantil de esta capital mediante demanda que deberá interponerse dentro del plazo de dos meses, contados desde la notificación de esta calificación, siendo de aplicación las normas del juicio verbal conforme a lo previsto en los artículos 324 y 328 de la Ley Hipotecaria en su nueva redacción por Ley 24/2005 de 18 de Noviembre. Por otra parte, siempre que el recurso se fundamente de forma exclusiva en una infracción de las normas del derecho autonómico catalán, debe interponerse ante la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas de la Generalitat, y contra las resoluciones expresas o presuntas de esta Dirección General puede recurrirse a su vez ante el órgano jurisdiccional competente, todo ello conforme a la Ley 5/2009 de 28 de Abril de recursos contra la calificación negativa de los títulos o cláusulas concretas en materia de derecho catalán.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18.8 del Código de Comercio y 15.2 del Reglamento del Registro Mercantil contando la presente nota de calificación con la conformidad de los colitulares del Registro.

* Se advierte que, habiéndose efectuado la prórroga de la certificación negativa de la denominación a que se refiere el artículo 412.3 del Reglamento del Registro Mercantil, la citada certificación caducará el 25 de septiembre de 2017.

Barcelona, a 6 de Septiembre de 2017
EL REGISTRADOR

DU2605651
DU2593112

08/2017
05/2017



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

CANVA de les Corts Catalanes 164, 1a
Tel. 93.505.14.00
FAX 93.331.54.22
09038 Barcelona

NOTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA (ARTÍCULO 322 LH).

El Registrador que suscribe, previo el consiguiente examen y calificación del documento, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, he resuelto no practicar la inscripción solicitada conforme a los siguientes HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO:

HECHOS

DIARIO/ASIENTO: 1270/505
FECHA DE LA PRESENTACIÓN: 01/09/2017. Con nueva entrada telemática el día 07/09/2017
ENTRADA: 37115430
SOCIEDAD: ESTRICONTIO SL
DOCUMENTO CALIFICADO: escritura otorgada el día 10/05/2017 ante el Notario de Barcelona, Doña María Isabel Gabarró Miñuel, número 1098 de protocolo.
FECHA DE LA CALIFICACIÓN: 12/09/2017

FUNDAMENTOS DE DERECHO (DEFECTOS)

- La nueva denominación social induce a confusión en el tráfico jurídico sobre la propia identidad de la sociedad, al aludir a actividades no incluidas en el objeto social. (Artículos 402.2 y 406 del Reglamento del Registro Mercantil y Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de fecha 4 de diciembre de 1991).

Los defectos consignados tienen carácter subsanable.

En relación con la presente calificación: Puede instarse la aplicación del cuadro de sustituciones conforme a los artículos 19 bis y 275 bis de la Ley Hipotecaria y al Real Decreto 1039/2003, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de notificación, sin perjuicio del ejercicio de cualquier otro medio de impugnación que el interesado entienda procedente. Cabe interponer recurso en este Registro Mercantil para la Dirección General de los Registros y del Notariado en el plazo de un mes desde la fecha de notificación en los términos de los artículos 324 y siguientes de la Ley Hipotecaria. Puedo impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Mercantil de esta capital mediante demanda que deberá interponerse dentro del plazo de dos meses, contados desde la notificación de esta calificación, siempre de aplicación las normas del juicio verbal conforme a lo previsto en los artículos 324 y 328 de la Ley Hipotecaria en su nueva redacción por Ley 24/2005 de 18 de Noviembre. Por otra parte, siempre que el recurso se fundamente de forma exclusiva en una infracción de las normas del derecho autonómico catalán, debe interponerse ante la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas de la Generalitat, y contra las resoluciones expresas o implícitas de esta Dirección General puede recurrirse a su vez ante el órgano jurisdiccional competente, todo ello de conformidad con la Ley 5/2005 de 28 de Abril de recursos contra la calificación negativa de los títulos o cláusulas concretas de la Ley de derecho catalán.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18.8 del Código de Comercio y 15.2 del Reglamento del Registro Mercantil contando la presente nota de calificación con la conformidad de los titulares del Registro.

Se advierte que, habiéndose efectuado la prórroga de la certificación negativa de la denominación a que se refiere el artículo 412.3 del Reglamento del Registro Mercantil, la citada certificación caducará el 25 de septiembre de 2017.

Barcelona, a 12 de Septiembre de 2017
EL REGISTRADOR





Registro Mercantil Central.
Sección de Denominaciones

CSV: 12814001-INC-17155337-INR-52342772

CERTIFICACIÓN NO. 17155337

DON José Miguel Masa Burgós, Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por;
D/Da. ESTRICONTO, S.L.U.,
en solicitud presentada al Diario con fecha 11/10/2017, asiento 17157766,

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominación

HOTELES DECAMERON ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

En consecuencia, QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACIÓN a favor del citado interesado, por el plazo de seis meses desde la fecha que a continuación se indica, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Trece de Octubre de Dos Mil Diecisiete.

EL REGISTRADOR,

La precedente certificación aparece suscrita por el Registrador antes expresado, con su firma electrónica reconocida, creada y desarrollada al amparo del artículo 108 y siguientes de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre y disposiciones concordantes.

El presente documento podrá verificarse utilizando el CSV arriba indicado en la URL <http://www.rmc.es/csv>

* NOTA.- Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de TRES MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

DU2605650
DU2593113

08/2017
08/2017



Página 1 de 1

Fecha: 19/10/2017
Hora: 11:40:17
Libro: 1
Año: 2017
Número: 37134887



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

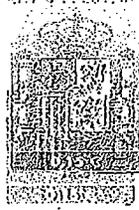
De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, se comunica que la escritura autorizada por el Notario M.I. GABARRO MIQUEL bajo el número 2017/1098 de protocolo ha quedado inscrita en unión de la escritura otorgada el día 17 de octubre de 2017, ante el Notario de Barcelona, DON FRANCISCO ARMAS OMEDES, número 2673 de protocolo.

SOCIEDAD: HOTÉLES DECAMERON ESPAÑA S.L.
DATOS REGISTRALES: Tomo:43821 Folio:135 Hoja:439269 Inscripción: 10
Fecha de Inscripción: 3 de noviembre de 2017

A large, handwritten scribble or signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located on the left side of the page.

DU2605649
DU2593114

08/2017
08/2017



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral.

La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intranferible.

Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles.

Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998).

En caso de que esta información hubiera sido obtenida telemáticamente, el usuario receptor de la misma se acoge a las condiciones de la Política de Privacidad expresadas en la Web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, publicados a través de la página web www.registradores.org.

En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



CONCUERDA con su matriz número al principio indicado de mi protocolo corriente de instrumentos públicos, libro copia, a utilidad de **HOTELES DECAMERON ESPAÑA, S.L.**, Unipersonal, en diecisiete folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie DU n°s 2593098 y los dieciséis siguientes en orden numérico correlativo ascendente. La signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a seis de noviembre de dos mil diecisiete. DOY FE.-

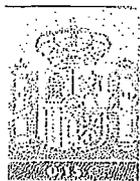


[Handwritten signature]

D.A. 3ª L. 8/89-Documento no sujeto
[instrumento sin cuantía]

DU2605648

08/2017



FRANCISCO ARMAS OMEDES, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, ---

CERTIFICO: Que las fotocopias que figuran en los dieciocho folios que anteceden de papel exclusivo para documentos notariales, serie DU, números 2605666 y los diecisiete siguientes en orden correlativo descendente, son fiel reproducción del documento original, que me ha sido exhibido. -----

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, a petición de parte interesada, expido el presente testimonio de identidad, que signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete. Doy fe.-

Nº 1.126 en el libro indicador.



[Handwritten signature]



[A large, faint, curved line or signature is visible across the page.]



DU3267775

08/2017



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Francisco Armas Omedes, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de copia de escritura de Cambio de Denominación, otorgada por Hoteles Decamerón España, S.L.U., libro indicador 1126, de 23 de noviembre de 2017, en el folio DU2605648.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Francisco Armas Omedes
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	la Notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	24/11/2017
7. por by / par	Don José Alberto Marín Sánchez, Vicedecano del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No sous no	N5301/2017/047889
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



José Alberto Marín Sánchez,
Vicedecano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:anAG-Dr7p-COOK-quA0

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where applicable, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:anAG-Dr7p-COOK-quA0

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:anAG-Dr7p-COOK-quA0



DS1784878

07/2017



**REGISTRO MERCANTIL
DE
BARCELONA
TESTIMONI
NOTARIAL**

**MIQUEL TARRAGONA I COROMINA
NOTARI**
Diagonal, 407, 5è (contornado Bolmes)
Tel. 93 292 28 00 - Fax 93 292 28 01
08008 - BARCELONA
notario@rubiestarragona.org

Solicitud de Consulta por ordenador de los indices informaticos desde el 1/1/1990 (Art.79 del RRM)
FECHA DE EXPEDICION: 30/11/2017

DENOMINACION DEL EMPRESARIO :
HOTELES DECAMERON ESPAÑA S.L.

N.I.F. :
B66059197

Identificador Único Europeo (EUID):
ES08005.000531550

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL :

INICIALES :

Tomo 43821 Folio 130 Seccion GENERAL

ULTIMOS :

Tomo 43821 Folio 135 Hoja B-439269 INSCRIPCION 10

SOCIEDAD UNIPERSONAL. SOCIO UNICO : TERRANUM HOTELS CURAÇAO BV, con N.I.F. N9991059H

NO CONSTA LA DECLARACION DEL ESTADO DE SUSPENSION DE PAGOS, QUIEBRA O DECLARACION DE CONCURSO.

NO CONSTA ACUERDO SOCIAL O RESOLUCION JUDICIAL QUE DECLARE LA DISOLUCION.

Los estatutos son conformes a la Ley 2/95, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, al haberse constituido la sociedad con posterioridad a la entrada en vigor de la misma.

ESTRUCTURA DEL ORGANO :

Administradores Mancomunados / Conjuntos.

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

Diario de documentos : Datos actualizados el 30/11/2017, a las 09:00 horas.

Diario :1275

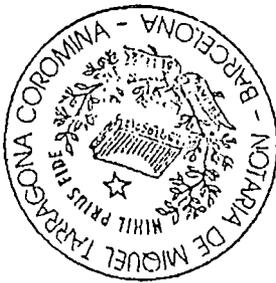
Asiento :1223

Fecha de presentacion :20/11/2017

Fecha escritura : 31/12/2016



30/11/2017 11



DS1784879

Notario : J.P. BARRERA, ADM. MANCOMUN.
Residencia : BARCELONA



072304 Este documento se encuentra presentado desde el día 20/11/2017.

El documento contiene los siguientes actos :

- DESIGNACION DE AUDITORES
- ACEPTACION NOMBRAMIENTO AUDITOR



Diario de Cuentas : Datos actualizados el 29/11/2017, a las 17:00 horas.

Diario/Asiento : 1019/2745

Este documento ha sido presentado con fecha 10/11/2017.

Diario de Libros : Datos actualizados el 24/11/2017, a las 17:00 horas.

Diario/Asiento : No tiene asientos de presentación vigentes.

NOMBRES DE DOMINIO O DIRECCION DE INTERNET :

No constan Nombres de Dominio o Dirección de Internet.

ADMINISTRADORES :

NOMBRE : CONESA LOPEZ, JOSE MIGUEL

CARGO: ADMINISTRADOR CONJUNTO

NOMBRAMIENTO: 19/10/2015

DURACION: INDEFINIDA

INSCRIPCION: 7, Tomo 43821 Folio 134 Hoja B-439269.

D.N.I : 46731305C

NOMBRE : JUAN PABLO BARRERA ULLOA

CARGO: ADMINISTRADOR CONJUNTO

NOMBRAMIENTO: 28/09/2016

DURACION: INDEFINIDA

INSCRIPCION: 8, Tomo 43821 Folio 134 Hoja B-439269.

D.N.I : Y5002706J



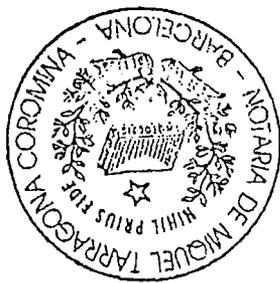
ADVERTENCIA: De conformidad con el art. 145.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el nombramiento de administradores caducara cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el termino legal para la celebracion de la Junta que deba resolver sobre la aprobacion de cuentas del ejercicio anterior.

INSCRIPCIONES / FECHA DE PUBLICACION EN EL B.O.R.M.E.

INSCRIPCION 10 :



30/11/2017 11:



DS1784880

Tomo 43821 Folio 135 Hoja B-439269.

- PUBLICACION EN BORME: 216, FECHA: 14/11/2017. Cambio de objeto social. LA ACTIVIDAD DE GESTION Y ADMINISTRACION DE VALORES REPRESENTATIVOS DE LOS FONDOS PROPIOS DE ENTIDADES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ORGANIZACION DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES.LA ...
- PUBLICACION EN BORME: 216, FECHA: 14/11/2017. Cambio de denominación social. HOTELERIAS DECAMERON ESPAÑA S.L..

INSCRIPCION 9 :

Tomo 43821 Folio 134 Hoja B-439269.

- PUBLICACION EN BORME: 8, FECHA: 12/01/2017. Cambio de domicilio social. CL TRAVESSERA DE GRACIA Num.11 P.5 (BARCELONA).



INSCRIPCION 8 :

Tomo 43821 Folio 134 Hoja B-439269.

- PUBLICACION EN BORME: 236, FECHA: 14/12/2016. Nombramientos. ADM.CONJUNTO: JUAN PABLO BARRERA ULLOA.
- PUBLICACION EN BORME: 236, FECHA: 14/12/2016. Revocaciones. ADM.CONJUNTO: BERMUDEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO.

INSCRIPCION 7 :

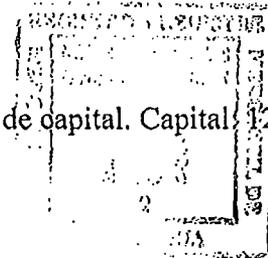
Tomo 43821 Folio 134 Hoja B-439269.

- PUBLICACION EN BORME: 66, FECHA: 07/04/2016. Nombramientos. ADM.CONJUNTO: BERMUDEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO; ADM.CONJUNTO: CONESA LOPEZ, JOSE MIGUEL.
- PUBLICACION EN BORME: 66, FECHA: 07/04/2016. Revocaciones. ADM.CONJUNTO: RIZO ANZOLA, ALFREDO JOSE; ADM.CONJUNTO: MARC SMEETS.

INSCRIPCION 6 :

Tomo 43821 Folio 133 Hoja B-439269.

- PUBLICACION EN BORME: 19, FECHA: 29/01/2015. Ampliación de capital. Capital: 12.312.212, 00 Euros. Resultante Suscrito: 18.099.820, 00 Euros.



INSCRIPCION 5 :

Tomo 43821 Folio 133 Hoja B-439269.

- PUBLICACION EN BORME: 3, FECHA: 07/01/2015. Nombramientos. APODERAD.SOL: MARC SMEETS; APODERAD.SOL: GARRIGUES CALDERON, BELEN; APODERAD.SOL: DANNY HENRY KRAGT.

INSCRIPCION 4 :

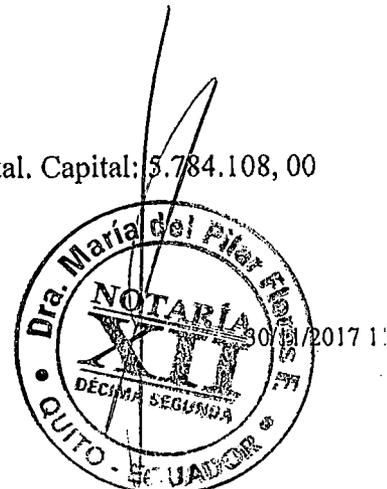
Tomo 43821 Folio 132 Hoja B-439269.

- PUBLICACION EN BORME: 180, FECHA: 22/09/2014. Nombramientos. APODERAD.SOL: DANNY HENRY KRAGT; APODERAD.SOL: MARC SMEETS; APODERAD.SOL: GARRIGUES CALDERON, BELEN.

INSCRIPCION 3 :

Tomo 43821 Folio 131 Hoja B-439269.

- PUBLICACION EN BORME: 173, FECHA: 11/09/2014. Ampliación de capital. Capital: 5.784.108, 00 Euros. Resultante Suscrito: 5.787.608, 00 Euros.





DS17848



INSCRIPCION 2:

Tomo 43821 Folio 131 Hoja B-439269.

07-12-2014 PUBLICACION EN BORME: 87, FECHA: 09/05/2014. Otros conceptos. SOCIEDAD UNIPERSONAL. SOCIO UNICO: TERRANUM HOTELS CURAÇAO BV.

- PUBLICACION EN BORME: 87, FECHA: 09/05/2014. Cambio de objeto social. AMPLIACION DE ACTIVIDAD DE GESTION Y ADMINISTRACION DE VALORES REPRESENTATIVOS DE LOS FONDOS PROPIOS DE ENTIDADES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ORGANIZACION DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES..

- PUBLICACION EN BORME: 87, FECHA: 09/05/2014. Cambio de domicilio social. CL ARIBAU Num.171 (BARCELONA).

- PUBLICACION EN BORME: 87, FECHA: 09/05/2014. Nombramientos. ADM.CONJUNTO: RIZO ANZOLA, ALFREDO JOSE; ADM.CONJUNTO: MARC SMEETS.

- PUBLICACION EN BORME: 87, FECHA: 09/05/2014. Revocaciones. ADM.UNICO: GABERNET LLORCA, ESTHER.

INSCRIPCION 1 :

Tomo 43821 Folio 130 Hoja B-439269.

- PUBLICACION EN BORME: 122, FECHA: 01/07/2013. Otros conceptos. DECLARACION DE SOCIEDAD UNIPERSONAL, SIENDO SOCIO UNICO MEDITERRANEAN SEARCH SL.

- PUBLICACION EN BORME: 122, FECHA: 01/07/2013. Nombramientos. ADM.UNICO: GABERNET LLORCA, ESTHER.

- PUBLICACION EN BORME: 122, FECHA: 01/07/2013. Constitución. Comienzo de operaciones: 31.05.13. Objeto social: COMPRA, VENTA, ALQUILER, PARCELACION, URBANIZACION DE SOLARES, TERRENOS Y FINCAS DE CUALQUIER NATURALEZA PUDIENDO PROCEDER A LA EDIFICACION DE LOS MISMOS Y A SU ENAJENACION, ETC. Domicilio: RD SANT PERE Num.17 P.2 (BARCELONA). Capital: 3.500, 00 Euros.

La presente nota ha sido expedida al amparo del artículo 79 del Reglamento del Registro Mercantil, con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil de Barcelona, y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de los asientos practicados en los Libros del Registro sobre el índice llevado por procedimientos informáticos desde el 1/1/1990.

ADVERTENCIAS: Queda prohibida la incorporación de los datos que consta en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



30/11/2017

TESTIMONIO.-Yo, MIQUEL TARRAGONA COROMINA, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Cataluña, con residencia en la ciudad de Barcelona, DOY FE: Que las fotocopias que aparecen en cuatro hojas de papel exclusivo para documentos notariales, números el de la presente y sus tres anteriores en orden correlativo, son fiel reflejo de sus originales, los cuales me exhiben y tengo a la vista.

Y para que así conste, libro el presente testimonio, que signo, firmo y sello, en Barcelona, uno de diciembre de dos mil diecisiete.

Número 1375.17 del Libro Indicador.



[Handwritten signature]

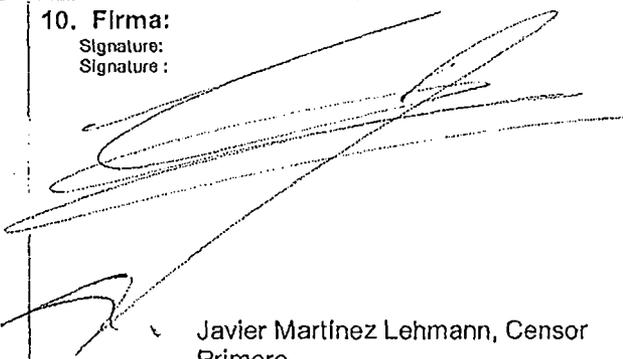
A circular notary seal on the right side of the page, partially overlapping the signature. It contains the text "COLEGIO NOTARIAL" and "BARCELONA".

DU3267300

08/2017



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Miquel Tarragona Coromina, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de documento expedido por el Registro Mercantil de Barcelona, a nombre de Hoteles Decameron España, S.L., libro indicador 1375, de 1 de diciembre de 2017, en el folio DS1784861.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Miquel Tarragona Coromina
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	la Notaría
Certificado Certified / Allêté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	11/12/2017
7. por by / par	Don Javier Martínez Lehmann, Censor Primero del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No sous no	N5301/2017/050022
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:
   <p>FE PÚBLICA NOTARIAL</p> <p>NOTARIADO GENERAL DE CATALUÑA</p> <p>NOTARIADO EUROPA</p> <p>NOTARIADO ESPAÑA</p> <p>0231799786</p> <p>A312250929</p>	 <p>Javier Martínez Lehmann, Censor Primero</p>

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:UXGU-xQA7-dCPR-0J9K

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where applicable, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:UXGU-xQA7-dCPR-0J9K

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:UXGU-xQA7-dCPR-0J9K



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

15 ENE. 2018

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA